



CUENTAS ANUALES 2004

Presentación



PRESENTACIÓN

CUENTAS ANUALES 2004. UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El artículo 81.5 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (L.O.U.), establece que “Las Universidades están obligadas a rendir cuentas ante el órgano de fiscalización de cuentas de la Comunidad Autónoma”. A tal fin, el artículo 93.2 de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, establece que las Universidades públicas deberán aprobar las cuentas anuales en el plazo máximo de seis meses desde el cierre del ejercicio económico y enviarlas, dentro del mes siguiente, a la Consejería de Educación y Ciencia (hoy Consejería de Innovación, Ciencia y Empresas), para que ésta las remita a la Consejería de Economía y Hacienda y a la Cámara de Cuentas de Andalucía, junto con la correspondiente memoria.

El artículo 142 del Estatuto de la Universidad de Sevilla aprobado por Decreto 324/2003, de 25 de noviembre establece:

- Las cuentas anuales de la Universidad de Sevilla reflejan la ejecución del presupuesto y la situación económica y financiera de la Institución.
- Las cuentas anuales de la Universidad de Sevilla, elaboradas por el Gerente, se someterán a auditoría externa.
- Dichas cuentas anuales, junto con el informe de auditoría, se elevarán a informe del Consejo de Gobierno, que las remitirán al Consejo Social para su aprobación.

En cumplimiento de todo lo expuesto, se presentan los estados presupuestarios de la Universidad de Sevilla a 31 de diciembre de 2004, así como el informe de auditoría elaborado por Deloitte.

La documentación que se acompaña esta formada por:

- **El Estado de Liquidación del Presupuesto.** Comprende un conjunto de estados donde se recoge la información sobre la ejecución del presupuesto y presenta, con la debida separación, la liquidación del presupuesto de gastos, la liquidación del presupuesto de ingresos, el resultado presupuestario y el remanente de tesorería.
- **Memoria. Notas explicativas.** Se recogen aquí, entre otra información, las operaciones de ejercicios cerrados, operaciones no presupuestarias y la situación de la tesorería.
- **Informe de auditoría externa.** Contiene la opinión de los auditores externos sobre los estados presupuestarios anteriores.

A continuación se exponen los datos más relevantes de los estados presupuestarios del ejercicio 2004.



1. PRESUPUESTO INICIAL, MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y PRESUPUESTO DEFINITIVO.

El presupuesto de la Universidad de Sevilla es la expresión anual de las obligaciones que, como máximo, puede reconocer la Universidad, y los derechos que se prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio.

El presupuesto inicial de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2004, aprobado por el Consejo Social en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2003, asciende a 275.314.784 euros.

Este presupuesto inicial experimentó diversas variaciones a lo largo del ejercicio, a consecuencia de la aprobación de diferentes modificaciones presupuestarias, por importe total de 66.899.884 euros. Añadidas estas modificaciones al presupuesto inicial se obtiene un presupuesto definitivo por importe de 342.214.668 euros.

Los siguientes resúmenes muestran la evolución, por capítulos presupuestarios, de los ingresos y gastos contenidos en el presupuesto inicial de la Universidad de Sevilla en el período 2000-2004:

1.1 Evolución del presupuesto inicial de gastos

(Euros)

CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2000	PRESUPUESTO 2001	PRESUPUESTO 2002	PRESUPUESTO 2003	PRESUPUESTO 2004
I Gastos de personal	153.675.767	163.751.916	174.270.461	181.583.282	194.467.485
II Gastos en bienes corrientes	25.618.633	25.205.053	27.219.652	30.072.326	31.532.388
III Gastos financieros	630.810	808.500	739.700	4.384.392	1.879.119
IV Transferencias corrientes	2.879.599	3.010.144	3.180.133	3.103.311	3.003.557
VI Inversiones reales	55.522.971	47.712.884	35.507.703	52.811.297	44.386.637
IX Pasivos financieros	0	0	7.822.949	11.579.808	45.598
	238.327.780	240.488.497	248.740.598	283.534.414	275.314.784

1.2 Evolución del presupuesto inicial de ingresos

(Euros)

CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2000	PRESUPUESTO 2001	PRESUPUESTO 2002	PRESUPUESTO 2003	PRESUPUESTO 2004
III Tasas y otros ingresos	52.207.541	52.820.514	55.580.159	51.587.531	51.703.961
IV Transferencias corrientes	141.047.167	150.176.145	158.683.745	176.573.181	188.883.085
V Ingresos patrimoniales	341.844	448.475	443.058	317.036	320.900
VII Transferencias de capital	18.332.949	19.054.836	25.357.007	43.530.502	34.406.838
VIII Activos financieros	24.817.977	0	0	0	0
IX Pasivos financieros	1.580.301	17.988.527	8.676.629	11.526.164	0
	238.327.780	240.488.497	248.740.598	283.534.414	275.314.784



1.3 Modificaciones presupuestarias

El importe de las modificaciones presupuestarias para el ejercicio 2004 asciende a 66.899.884 euros.

Con objeto de reflejar cómo se han financiado y qué destino han tenido las modificaciones presupuestarias, se exponen los siguientes resúmenes:

(Euros)

MODIFICACIONES. GASTOS	IMPORTE 2004	MODIFICACIONES. INGRESOS	IMPORTE 2004
I Gastos de personal	1.168.580	III Tasas y otros ingresos	694.879
II Gastos en bienes corrientes	6.345.077	IV Transferencias corrientes	1.977.196
III Gastos financieros	2.239	V Ingresos patrimoniales	127.685
IV Transferencias corrientes	1.720.375	VII Transferencias de capital	7.721.742
VI Inversiones reales	57.158.392	VIII Activos financieros	56.378.381
IX Pasivos financieros	505.222	IX Pasivos financieros	0
	66.899.884		66.899.884

En las modificaciones de los créditos de gastos, se han de destacar, por su importancia cuantitativa, las realizadas en el capítulo VI, “Inversiones Reales”, por importe de 57.158.392 euros. Las citadas modificaciones se refieren fundamentalmente a proyectos de investigación, 46.154.600 euros, y a créditos de obras y equipamientos, 11.003.792 euros, financiadas en general con el capítulo VIII de ingresos “Remanente de Tesorería” y el capítulo VII de ingresos “Transferencias de Capital”.

1.4 Presupuesto definitivo

Añadiendo al presupuesto inicial las modificaciones realizadas durante el ejercicio 2004, la Universidad de Sevilla cuenta al final del mismo con el siguiente presupuesto detallado por capítulos:

(Euros)

PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS	IMPORTE 2004	PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS	IMPORTE 2004
I Gastos de personal	195.636.065	III Tasas y otros ingresos	52.398.840
II Gastos en bienes corrientes	37.877.465	IV Transferencias corrientes	190.860.281
III Gastos financieros	1.881.358	V Ingresos patrimoniales	448.585
IV Transferencias corrientes	4.723.932	VII Transferencias de capital	42.128.580
VI Inversiones reales	101.545.029	VIII Activos financieros	56.378.381
IX Pasivos financieros	550.820	IX Pasivos financieros	0
	342.214.668		342.214.668



Del total de las dotaciones presupuestarias definitivas de gasto, destacan las destinadas a los gastos de personal, 195.636.065 euros, y a las inversiones e investigación, 101.545.029 euros, que suponen el 86,84% del presupuesto definitivo de la Universidad de Sevilla. El resto de las dotaciones presupuestarias se distribuyen entre los créditos destinados a hacer frente a los gastos corrientes en bienes y servicios, gastos financieros, concesión de ayudas y subvenciones a través de transferencias corrientes, y créditos destinados a la amortización de préstamos a través de pasivos financieros.

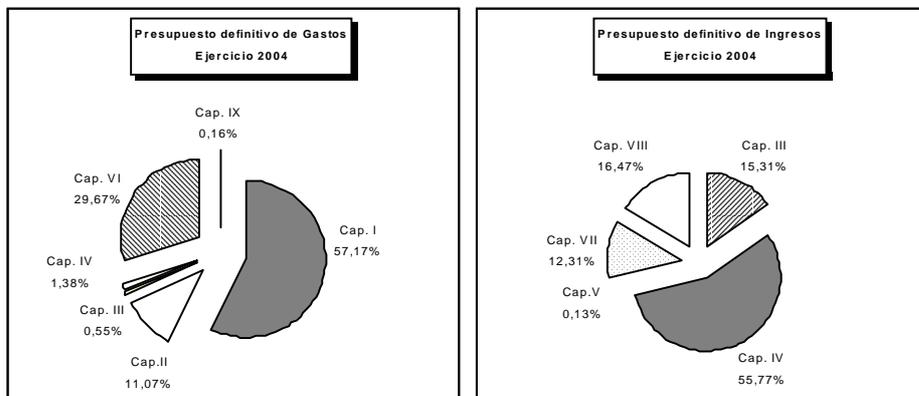
Desde el punto de vista de los ingresos, el presupuesto definitivo de gastos se financia tanto con recursos propios (capítulos III, V y VIII), por un importe de 109.225.806 euros (31,92%), como con recursos ajenos (capítulos IV, VII y IX), por un importe de 232.988.862 euros (68,08 %).

Dentro del presupuesto definitivo de ingresos hay que resaltar, en primer lugar y debido a su cuantía, el capítulo IV “Transferencias corrientes”, por importe de 190.860.281 euros, dotado principalmente con la subvención de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por importe de 165.847.255 euros, correspondiente a la Financiación básica.

Debe destacarse en segundo lugar, la previsión de ingresos del capítulo III, “Tasas, Precios Públicos y otros ingresos”, con 52.398.840 euros. La principal partida dentro de este capítulo la constituye la recaudación de los precios públicos por la prestación de servicios académicos, cuya cuantía se eleva a 45.324.567 euros, y que corresponden básicamente a derechos de matrícula de enseñanza oficial en centros propios y adscritos, derechos de examen de selectividad y expedición de títulos.

Las previsiones definitivas de ingresos que corresponden al capítulo VII, “Transferencias de capital”, por importe de 42.128.580 euros, provienen fundamentalmente de la Administración del Estado, 7.516.297 euros, de la Comunidad Autónoma de Andalucía para investigación e inversiones, 25.081.950 euros, y de la Unión Europea para proyectos de investigación, 2.503.489 euros.

En los siguientes gráficos se muestra la distribución del presupuesto definitivo de gastos e ingresos por capítulos:





2. OBLIGACIONES Y DERECHOS RECONOCIDOS

2.1 OBLIGACIONES

Obligaciones reconocidas son las contraídas por la Universidad de Sevilla como consecuencia de la realización de gastos corrientes o de capital.

2.1.1 Evolución de las obligaciones reconocidas

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de las obligaciones reconocidas durante el período 2000-2004:

(Euros)

CAPÍTULO	EJERCICIO 2000	EJERCICIO 2001	EJERCICIO 2002	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004
I Gastos de personal	152.190.884	162.328.161	171.113.089	181.573.166	194.876.132
II Gastos en bienes corrientes	26.069.129	25.581.903	29.109.360	29.889.496	33.791.499
III Gastos financieros	541.868	447.384	666.156	4.382.153	1.311.571
IV Transferencias corrientes	2.236.054	2.984.201	2.688.290	2.685.246	3.132.202
VI Inversiones reales	34.357.402	41.488.820	45.274.437	48.721.816	50.172.218
IX Pasivos financieros	0	0	0	11.566.827	550.820
	215.395.336	232.830.468	248.851.332	278.818.705	283.834.441

2.1.2 Obligaciones reconocidas en el ejercicio. Grado de ejecución del presupuesto y grado de pago.

Las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2004 ascienden a 283.834.441 euros, de los cuales se han pagado a 31 de diciembre 268.426.522 euros, quedando pendientes de pago 15.407.919 euros.

En el siguiente cuadro se detalla, por capítulos, el importe de las obligaciones reconocidas, así como su porcentaje sobre el total de las mismas:

(Euros)

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE 2004	PORCENTAJE SOBRE TOTAL
I Gastos de personal	194.876.132	68,66%
II Gastos en bienes corrientes	33.791.499	11,91%
III Gastos financieros	1.311.571	0,46%
IV Transferencias corrientes	3.132.202	1,10%
VI Inversiones reales	50.172.218	17,68%
IX Pasivos financieros	550.820	0,19%
	283.834.441	100,00%



El capítulo I, “Gastos de personal”, con el 68,66% del total de las obligaciones reconocidas, es el más importante cuantitativa y porcentualmente. Le siguen, los capítulos VI, “Inversiones reales”, y el II, “Gastos en bienes corrientes y servicios”, que representan respectivamente un 17,68% y un 11,91% sobre el total de obligaciones reconocidas.

Grado de ejecución. Gastos

Comparando las obligaciones reconocidas con los respectivos créditos definitivos consignados en el presupuesto, obtendremos el grado de ejecución de los gastos.

El cuadro siguiente refleja por capítulos, el grado de ejecución de los gastos:

(Euros)				
CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% EJECUCION	DIFERENCIAS SOBRE PREVISIONES
I Gastos de personal	195.636.065	194.876.132	99,61%	759.933
II Gastos en bienes corrientes	37.877.465	33.791.499	89,21%	4.085.966
III Gastos financieros	1.881.358	1.311.571	69,71%	569.786
IV Transferencias corrientes	4.723.932	3.132.202	66,30%	1.591.730
VI Inversiones reales	101.545.029	50.172.218	49,41%	51.372.811
IX Pasivos financieros	550.820	550.820	100,00%	0
	342.214.668	283.834.441	82,94%	58.380.227

Los mayores porcentajes de ejecución se producen en el Capítulo IX, “Pasivos financieros”, con un 100%, en el Capítulo I, “Gastos de personal”, con un 99,61%, y en el Capítulo II, “Gastos en bienes corrientes y servicios”, con un 89,21%.

Por el contrario, los niveles más bajos de ejecución, corresponden al capítulo IV, “Transferencias corrientes”, fundamentalmente debido a que las becas y ayudas son créditos que se gestionan durante un curso académico, que comprende parte de dos ejercicios económicos, y al capítulo VI, “Inversiones reales”, ya que está formado por créditos destinados a proyectos de investigación y a inversiones en obras y equipamientos que suelen contar con varias anualidades, no coincidiendo su ritmo de gasto con el ejercicio económico.

Grado de pago

En relación con el grado de pago, las obligaciones pagadas (pagos netos) ascienden a 268.426.522 euros, lo que supone en comparación con el total de obligaciones reconocidas netas, 283.834.441 euros, un 94,57 %.



Comparando, en el siguiente cuadro, los porcentajes de las obligaciones pendientes de pago en relación con las obligaciones reconocidas, se aprecia que los mayores porcentajes pendientes de pago corresponden al capítulo II, “Gastos en bienes corrientes y servicios”, y al capítulo IV, “Transferencias corrientes”, al tener prioridad en el pago los gastos de personal (capítulo I) y los gastos por investigación (capítulo VI).

(Euros)

CAPÍTULO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS NETOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	% OBLIGACIONES PENDIENTES SOBRE OBLIG. RECONOCIDAS
I Gastos de personal	194.876.132	189.688.314	5.187.818	2,66%
II Gastos en bienes corrientes	33.791.499	28.839.203	4.952.296	14,66%
III Gastos financieros	1.311.571	1.307.071	4.500	0,34%
IV Transferencias corrientes	3.132.202	2.600.422	531.780	16,98%
VI Inversiones reales	50.172.218	45.440.693	4.731.524	9,43%
IX Pasivos financieros	550.820	550.820	0	0,00%
	283.834.441	268.426.522	15.407.919	5,43%

2.2 DERECHOS

Derechos reconocidos son los créditos existentes a favor de la Universidad de Sevilla, bien recaudados directamente, bien reconocidos y pendientes de cobro.

2.2.1 Evolución de los derechos reconocidos

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los derechos reconocidos durante el período 2000-2004:

(Euros)

CAPÍTULO	EJERCICIO 2000	EJERCICIO 2001	EJERCICIO 2002	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004
III Tasas y otros ingresos	53.396.680	50.570.684	53.818.990	55.995.241	53.380.513
IV Transferencias corrientes	134.127.945	140.594.159	156.533.993	178.124.538	192.188.059
V Ingresos patrimoniales	458.480	488.333	330.559	320.399	410.687
VII Transferencias de capital	17.980.336	22.183.080	39.735.781	46.857.044	49.302.241
VIII Activos financieros	0	0	0	0	0
IX Pasivos financieros	2.455.782	8.961.130	4.060.000	46.400.000	0
	208.419.224	222.797.386	254.479.323	327.697.222	295.281.501



2.2.2 Derechos reconocidos en el ejercicio. Grado de ejecución del presupuesto y grado de cobro.

Los derechos reconocidos en el ejercicio 2004 ascendieron a 295.281.501 euros, de los cuales se han recaudado durante el año 257.212.234 euros, quedando pendiente de cobro 38.069.267 euros.

En el siguiente cuadro se detalla, por capítulos, el importe de los derechos reconocidos, así como su porcentaje sobre el total de los mismos:

(Euros)		
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	IMPORTE 2004	PORCENTAJE SOBRE TOTAL
III Tasas y otros ingresos	53.380.513	18,08%
IV Transferencias corrientes	192.188.059	65,09%
V Ingresos patrimoniales	410.687	0,14%
VII Transferencias de capital	49.302.241	16,70%
VIII Activos financieros	0	0,00%
IX Pasivos financieros	0	0,00%
	295.281.501	100,00%

Coincidiendo con lo expuesto en el apartado correspondiente al Presupuesto definitivo de ingresos, se destaca aquí también el gran peso que tiene sobre el total de derechos reconocidos el capítulo IV, “Transferencias corrientes”, cuya cuantía principal, 189.817.481 euros, proviene de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respecto al capítulo VII, “Transferencias de capital”, la cuantía liquidada proviene básicamente de la Administración del Estado, 13.572.142 euros, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 25.146.619 euros y del Exterior, 7.261.079 euros. Todos estos fondos se destinan a la financiación de proyectos de investigación y de inversiones en obras y equipamientos.

De lo expuesto en los párrafos anteriores, y observando la importancia porcentual que sobre el total de los derechos reconocidos representan los capítulos IV y VII (81,79%), se mantiene, como en ejercicios pasados, la acusada dependencia que esta Institución tiene de los fondos que remiten otras Administraciones y la Unión Europea, y, más concretamente, de los recursos procedentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía por Transferencias corrientes y de capital.

En lo referente al capítulo III, Tasas y otros ingresos, hay que reseñar que 45.550.336 euros se obtienen por derechos de matrícula de enseñanzas oficiales, derechos de examen de selectividad y expedición de títulos, así como de la recaudación de precios públicos por la impartición de cursos de postgrado, cursos de especialización y enseñanzas propias.



Grado de ejecución. Ingresos

Comparando los derechos reconocidos con los respectivos créditos definitivos consignados en el presupuesto, obtendremos el grado de ejecución de los ingresos.

El cuadro siguiente refleja por capítulos, el grado de ejecución de los ingresos respecto a las previsiones definitivas:

(Euros)

CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJECUCIÓN	DIFERENCIAS SOBRE PREVISIONES
III Tasas y otros ingresos	52.398.840	53.380.513	101,87%	981.673
IV Transferencias corrientes	190.860.281	192.188.059	100,70%	1.327.778
V Ingresos patrimoniales	448.585	410.687	91,55%	-37.898
VII Transferencias de capital	42.128.580	49.302.241	117,03%	7.173.661
VIII Activos financieros	56.378.381	0	0,00%	-56.378.381
IX Pasivos financieros	0	0	-	0
	342.214.668	295.281.501	86,29%	-46.933.167

En el resumen anterior no se han incluido derechos reconocidos del capítulo VIII, “Activos financieros”, por tratarse de remanentes de tesorería empleados en la financiación del presupuesto de gastos. Este remanente no puede formar parte de los derechos reconocidos pues, al tener su origen en derechos que provienen de otros ejercicios, ya fueron reconocidos en su momento.

El grado de ejecución de los ingresos no financieros es muy elevado, del 103,30%, destacando el capítulo VII, “Transferencias de capital”, con una ejecución del 117,03%. El porcentaje de ejecución del conjunto de ingresos es más bajo, del 86,29%, debido a que el Remanente de Tesorería, que se ha utilizado para financiar el presupuesto definitivo, corresponde, como se ha comentado en el párrafo anterior, a derechos reconocidos en ejercicios anteriores. La realización de los derechos ha sido mayor a las previsiones definitivas en todos los capítulos, excepto en el capítulo V “Ingresos patrimoniales”.

Grado de cobro

En relación con el grado de cobro, los derechos cobrados (recaudación neta) ascienden a 257.212.234 euros, lo que supone en comparación con el total de los derechos reconocidos netos, 295.281.501 euros, un 87,11 %.

Comparando, en el siguiente cuadro, los porcentajes de los derechos pendientes de cobro en relación con los derechos reconocidos, se aprecia que el mayor porcentaje pendiente de cobro corresponde al capítulo VII, “Transferencias de capital”, correspondiendo, en su mayor parte, a



importes pendientes de recibir de la Junta de Andalucía, para inversiones en obras y equipamiento, 16.022.530 euros, y para investigación, 5.609.247 euros. Quedan además por recibir de dicho capítulo, transferencias del Ministerio de Ciencia y Tecnología por valor de 4.847.769 euros y transferencias del Fondo Europeo de Desarrollo Regional por valor de 3.080.226 euros, para investigación.

(Euros)

CAPÍTULO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	% DERECHOS PENDIENTES SOBRE DERECHOS RECONOCIDOS
III Tasas y otros ingresos	53.380.513	48.004.244	5.376.269	10,07%
IV Transferencias corrientes	192.188.059	191.172.721	1.015.339	0,53%
V Ingresos patrimoniales	410.687	410.687	0	0,00%
VII Transferencias de capital	49.302.241	17.624.582	31.677.660	64,25%
VIII Activos financieros	0	0	0	-
IX Pasivos financieros	0	0	0	-!
	295.281.501	257.212.234	38.069.267	12,89%

Del capítulo III, “Tasas, precios públicos y otros ingresos”, quedan pendientes de cobro, principalmente, los importes pendientes de recibir del Ministerio de Educación y Ciencia en concepto de precios públicos del curso 2004/2005 por alumnos becarios, 2.546.490 euros y familia numerosa de 3 hijos, 155.283 euros, así como los pendientes de recibir por contratos de artículos 68/83 por valor de 1.649.421 euros.

Del capítulo IV, “Transferencias corrientes”, quedan, entre otros, importes pendientes de recibir de la Comunidad Autónoma de Andalucía por valor de 814.035 euros correspondientes a diversas subvenciones.

3. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO

3.1 Resultado presupuestario

El resultado presupuestario del ejercicio se determina por diferencia entre la totalidad de ingresos presupuestarios realizados durante el ejercicio, excluidos los derivados de la emisión y creación de pasivos financieros, y la totalidad de gastos presupuestarios del mismo, excluidos los derivados de la amortización y reembolso de pasivos financieros (capítulos I a VIII).

El resultado presupuestario del ejercicio 2004 asciende a 11.997.879 euros.



(Euros)

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2004	
1. (+) Total de Derechos reconocidos netos	295.281.501
2. (-) Total de Obligaciones reconocidas netas	283.283.621
RESULTADO PRESUPUESTARIO (1-2)	11.997.880

Este resultado ha sido originado en un 25% por operaciones corrientes y en un 75% por operaciones de capital. Para este cálculo se ha tenido en cuenta que han existido ingresos corrientes que han financiado gastos de capital.

3.2 Saldo Presupuestario. Superávit (déficit) presupuestario del ejercicio

El saldo presupuestario, obtenido añadiendo al resultado presupuestario del ejercicio, la variación neta de pasivos financieros presupuestarios, -550.820 euros (capítulo IX), es de 11.447.060 euros.

(Euros)

SALDO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2004	
1. (+) Total de Derechos reconocidos netos	295.281.501
2. (-) Total de Obligaciones reconocidas netas	283.283.621
3. (+) Variación neta de pasivos financieros	-550.820
SALDO PRESUPUESTARIO (1-2+3)	11.447.060

El déficit o superávit de financiación del ejercicio coincidiría con el saldo presupuestario de no ser por lo siguiente:

Durante el ejercicio, se ha utilizado remanente de tesorería no afectado para financiar gastos presupuestarios y se han producido desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada. Esto provoca un ajuste al saldo presupuestario del ejercicio 2004, por un lado aumentando su importe en el valor de las obligaciones reconocidas financiadas con remanente de tesorería no afectado así como en el valor de las desviaciones de financiación negativas imputables al ejercicio, y, por otro lado, disminuyendo su importe en el valor de las desviaciones de financiación positivas imputables al ejercicio. Una vez hecho el ajuste, se ha generado un superávit en el ejercicio 2004 de 25.656.280 euros.



4. OBLIGACIONES Y DERECHOS DE EJERCICIOS CERRADOS

Dentro de la gestión presupuestaria de un ejercicio se incluye, junto a los gastos e ingresos del ejercicio corriente, la gestión de cobros y pagos de aquellos derechos y obligaciones reconocidos en ejercicios anteriores y que continúan pendientes de ejecución.

4.1 Obligaciones reconocidas de ejercicio cerrado

Las obligaciones reconocidas de ejercicios cerrados pendientes de pago, al inicio del ejercicio 2004 presentaban un saldo de 14.148.860 euros. A lo largo del ejercicio se abonaron obligaciones por importe de 14.143.105 euros, existiendo a 31 de diciembre de 2004 pagos pendientes por importe de 5.755 euros.

4.2 Derechos reconocidos de ejercicios cerrados

Los derechos reconocidos de ejercicios cerrados pendientes de cobro al inicio del ejercicio 2004 ascendían a 61.470.096 euros. De este importe, durante el año, se han anulado derechos por valor de 4.324.953 euros, y se han realizado cobros por importe de 52.533.135 euros. Por tanto, a 31 de diciembre, quedan derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados por importe de 4.612.008 euros.

Entre los derechos pendientes de cobro destacan por su cuantía los importes para investigación pendientes de recibir del Ministerio de Ciencia y Tecnología, 1.415.472 euros, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 1.576.638 euros y de la Unión Europea, 502.412 euros.

5. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

Las operaciones no presupuestarias incluyen pagos e ingresos realizados por la Universidad de Sevilla pero que no corresponde aplicar al Presupuesto. En este apartado se recogen todas las operaciones que no afectan directamente a los ingresos, o a los gastos, pero que forman parte de la gestión de los recursos.

Atendiendo a su naturaleza, estas operaciones se dividen en deudores y acreedores no presupuestarios.

5.1 Deudores no presupuestarios

Se incluyen aquellos conceptos caracterizados por nacer como consecuencia de un anticipo de fondos por la tesorería para determinados fines, que deberán ser reembolsados a aquella, cancelando la operación.



El saldo de deudores no presupuestarios al cierre del ejercicio 2004 asciende a 4.236.277 euros, destacando por su cuantía los Anticipos de Caja Fija, 2.761.051 euros, los pagos a becarios de la Junta de Andalucía, 366.939 euros y los Anticipos al Habilitado para hacer frente a los préstamos reintegrables al personal, 736.813 euros.

5.2 Acreedores no presupuestarios

A diferencia de los anteriores, los acreedores incluyen operaciones que se caracterizan porque nacen como consecuencia de la entrega a la tesorería de cantidades en depósito, correspondiendo el pago por acreedores a la devolución o cancelación de lo previamente depositado.

Al cierre del ejercicio 2004, el saldo de acreedores no presupuestarios asciende a 9.751.411 euros.

Cabe mencionar, por su importe:

“IRPF Retenciones por trabajo personal” por valor de 4.602.353 euros. Recoge los descuentos practicados pendientes de ingresar al Tesoro Público. Corresponde a la liquidación del mes de diciembre del ejercicio 2004.

6. TESORERÍA

Las disponibilidades financieras de la Universidad, en un momento dado, reflejan las posibilidades de la misma para hacer frente a las obligaciones de pago que vencen y han de ser satisfechas.

En el movimiento de fondos producido durante el ejercicio se incluyen todos los cobros y pagos presupuestarios y no presupuestarios del ejercicio 2004, así como los pendientes de los ejercicios anteriores.

Al cierre del ejercicio, el saldo de tesorería es de 37.550.793 euros.

7. REMANENTE DE TESORERIA

El Remanente de Tesorería constituye el conjunto de recursos con que cuenta la Universidad en un momento determinado una vez cobrados todos los derechos pendientes de cobro y pagadas todas las obligaciones pendientes de pago. Representa la capacidad de autofinanciación que tiene la Universidad.

El Remanente de Tesorería al cierre presupuestario de 2004 asciende a 59.303.261 euros. Se distinguen dos componentes de este remanente:



Remanente de Tesorería afectado: Se considera remanente de tesorería afectado las desviaciones de financiación positivas, las cuales sólo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos a cuya financiación se encuentren afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones.

Remanente de Tesorería no afectado: Se calcula por diferencia entre el remanente de tesorería total y el remanente de tesorería afectado. Este remanente corresponde a recursos de libre disposición para la financiación de cualquier tipo de gasto. Supone un recurso de autofinanciación, en caso de ser positivo, o insuficiencia financiera, cuando es negativo.

El cuadro siguiente muestra la evolución del Remanente de Tesorería en el período 2000-2004:

(Euros)

EJERCICIO	REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO	REMANENTE DE TESORERIA NO AFECTADO	REMANENTE DE TESORERIA TOTAL
2000	40.592.171	-22.810.264	17.781.907
2001	41.475.598	-34.377.979	7.097.619
2002	31.525.061	-24.397.541	7.127.520
2003	26.661.656	25.519.498	52.181.154
2004	37.080.048	22.223.213	59.303.261

En relación al Remanente de Tesorería no afectado, correspondiente a recursos de libre disposición para la financiación de cualquier tipo de gasto, la Universidad, según acuerdo interno, pone a disposición de cada centro los remanentes no afectados del ejercicio anterior por lo que no existe remanente de libre disposición.

A pesar de tener un resultado equilibrado y haberse generado ahorro en el ejercicio, habría que tomar en consideración, que además de no disponer de un remanente de libre disposición al tener una gran mayoría de créditos comprometidos, la Universidad tiene formalizado un préstamo a largo plazo por importe de 46.400.000 euros con el Banco Santander Central Hispano, autorizado por la Consejería de Economía y Hacienda según el Convenio firmado con fecha 3 de julio de 2003 entre la Consejería de Economía y Hacienda, la Consejería de Educación y Ciencia y las Universidades Públicas de Andalucía, para el saneamiento de su situación financiera. Al cierre del ejercicio, dicho préstamo se encuentra totalmente dispuesto y el importe amortizado asciende a 490.000 euros. Gracias a éste préstamo, la situación de la Universidad actualmente se encuentra saneada pero debe tenerse en cuenta que la deuda viva, por importe de 45.910.000 euros, que mantiene la Universidad con dicha entidad deberá ir siendo amortizada en próximos ejercicios.

EL GERENTE,
Juan Ignacio Ferraro García